

Así lo expuso el director general de la Comisión Nacional del Agua, José Luis Luege Tamargo previo a la Puesta en Marcha e inicio de Pruebas del Acueducto Independencia que encabezó el presidente Felipe Calderón que tuvo lugar en la presa Plutarco Elías Calles, en este municipio.

Recordó el titular de la Conagua que por 40 años se construyeron obras de captación que al cabo del tiempo resultaron insuficientes. Refirió que Hermosillo creció un 20 por ciento en su población entre 2000 y 2010 y disminuyó un 25% en su abastecimiento de agua. Esto es un déficit de casi el 45%.

Actualmente, de los 10 acuíferos principales que abastecen a Hermosillo, 6 están en disponibilidad cero y cuatro en déficit. El más crítico es el de la Costa de Hermosillo que tiene un valor negativo de menos 183 millones de metros cúbicos al año.

"La situación del acuífero de la Costa de Hermosillo es muy, muy crítica, porque el abatimiento está en 65 metros debajo del nivel del mar, lo cual provoca un serio problema de intrusión salina. Los técnicos estiman en aproximadamente el 40% de la recarga media-anual la intrusión de sal.

El abatimiento en los acuíferos en la zona urbana de la capital es de dos metros por año; pero en la Costa de Hermosillo es de hasta 5 metros por año

y se extrae en estos momentos el agua a cerca de 300 metros de profundidad.

Esta situación como diagnóstico, está calificada por los técnicos de la Conagua como una condición de emergencia. "De seguir esta tendencia muy probablemente en el 2013, no tendríamos agua suficiente para la capital del estado, para la ciudad de Hermosillo", dijo Luege Tamargo.

Refirió que tanto la Conagua como el organismo de Aguas de Hermosillo evaluaron todas las alternativas posibles y se decidió por tomar agua de la Cuenca del Yaqui en la presa de El Novillo y bombearla a través de un acueducto hasta Hermosillo.

De la Cuenca del Yaqui dijo que cuenta con 72 mil kilómetros cuadrados y tiene disponibilidad y volúmenes que pueden ser asignados para agua potable.

Aclaró que no se trata de un ilegal trasvase de cuenca, no obstante que existe una veda que data de 1931. "Existe efectivamente esta veda para garantizar los volúmenes para los distritos de riego; pero se trata de una veda flexible, esto es que si hay disponibilidad de agua contabilizada se pueden autorizar asignaciones nuevas".

Puntualizó que en este caso concreto, esta veda sí permite el trasvase. "Por tanto, el volumen que la Conagua asignó a la Comisión de Aguas del

Estado, para Hermosillo es legal y constitucional".

Hasta este momento se asignaron 3 títulos: uno de 40 millones por disponibilidad en la cuenta y dos de 10 millones de metros cúbicos cada uno por caducidad de volúmenes en unidades de riego.

"Nosotros consideramos que este proyecto viene a resolver un problema muy serio en Hermosillo. Fue la decisión correcta y la más rápida y, desde luego, la más económica", afirmó.

27 de noviembre de 2012

Fuente: [*Dossier político*](#)

Nota de Bertha Becerra